

ACTA N° 33- E - GADMLA - 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las ocho horas veinte minutos, del día miércoles quince de diciembre del dos mil veintiuno. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión Extraordinaria de Concejo, la cual es presidida por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio en el siguiente orden: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, ausente; Víctor Burbano, ausente; Arcadio Bustos, ausente; Andrea Castillo; presente; Alex Garofalo, presente; Hugo Moreno; presente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Tnlga. Alexandra Vargas. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el orden del Día propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60, literal c) del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la Convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y Resolución del Informe No. 015-CLF-GADMLA-2021, de la Comisión de Legalización y Fiscalización, sobre Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Urbanización "Las Garzas"; TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Oficio No. GADMLA-SP-0340-2021 de la Dirección Financiera, sobre Vigésima Cuarta Reforma Presupuestaria 2021, Vía Suplemento de Crédito No. 07, por el monto total de USD. 520,500.00.- CUARTO: Clausura.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días compañeros Concejales, gracias por su presencia a esta sesión extraordinaria; por favor compañera Secretaria para que constate el quórum reglamentario.- En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), procedo a realizar la constatación del quórum: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, ausente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Arq. Andrea Castillo, presente; Sr. Alex Garofalo, presente; Dr. Hugo Moreno, presente. Al existir el quórum reglamentario, el señor Alcalde instala la presente Sesión

Extraordinaria y dispone que a través de secretaria se continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.-----

SEGUNDO: Análisis y Resolución del Informe No. 015-CLF-GADMLA-2021, de la Comisión de Legalización y Fiscalización, sobre Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Urbanización “Las Garzas”.- Con relación a este punto el señor Alcalde, manifiesta no se si el Presidente de la Comisión Legislativa quiere dar alguna introducción del tema, antes de abrir el debate.-----

Concejal Aybar Aponte.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales un saludo fraterno a cada uno de ustedes y Alexita en calidad de secretaria, señor Alcalde esta ordenanza modificatoria a la ordenanza de la urbanización las Garzas había estado aprobada como urbanización las Garzas, pero los técnicos y el equipo jurídico recomiendan que se cambie únicamente dos términos, la palabra urbanización por lotización; y urbanizador por lotizador.-----

Señor Alcalde.- Hace uso de la palabra y pregunta esa es la única modificación.-----

Concejal Aybar Aponte.- Retoma la palabra y manifiesta, si esa es la única modificación, no es mayor cosa, ya está aprobado e inclusive ya pasó por la Comisión de Terrenos, únicamente era de cambiarle estos dos datos, eso nomas señor Alcalde.-----

Señor Alcalde.- Interviene y expresa, gracias compañero Concejal, sobre esta información abrimos el debate compañeros Concejales.-----

Señor Alex Garfalo.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Muy buenos días compañeros Hugo, Aybar, compañera Andrea y señor Alcalde, como ya se habló anteriormente la semana antepasada y es verdad esa era la única palabra que se iba a cambiar en la reforma, por lo tanto apoyo la moción.-----

Concejal Hugo Moreno.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros concejales, no creo que se planteó como moción. Sin embargo, este tema de la urbanización las Garzas la Comisión de Terrenos trató de manera muy particularizada en cuanto a los problemas que hubieron ahí, la mayoría de ellos se alcanzó a solucionarlos, cabe indicar que hay problemas judiciales que incluso se está ventilando a nivel del Juzgado de lo Civil, que tiene que ver con los juicios de prescripción adquisitivas; y hay otros juicios que tienen que ver a la instancia penal lo cual está en la Fiscalía, en ese sentido el lotizador de alguna manera le movió la conciencia para solucionar los problemas porque ahí había lotes de terrenos que algunos sobrepasaban la dimensión determinada, habían de cincuenta metros y construcciones hechas señor Alcalde, pero de alguna manera mucha gente pobre compró ahí e incluso fuera de este proceso que estamos llevando aquí, sin embargo, gracias a los funcionarios se logró sacar algunos certificados para que puedan aplicar a las casa del MIDUVI, en eso hay que felicitar a los funcionarios que usted tiene porque

eso facilitó e incluso de lo que en estos momentos están en los procesos de aprobación de los planos, no se podía extender esos certificados, pero sin embargo eso fue una cosa positiva de los funcionarios suyos que extendieron estos certificados y la gente creo que tres o cuatro lograron alcanzar sus casitas del MIDUVI, sin ni siquiera modificar los espacios de los terrenos que tienen dos o tres metros extendido de manera ilegal, entonces el lotizador autorizó mediante un acta notarial, se firmaron y se logró dar esos terrenos a esa gente señor Alcalde, yo creo conveniente que estas cosas positivas que hace la comisión hay que aprobarlas, por lo tanto como no se ha planteado como moción, yo planteo como moción, que se apruebe el Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y se apruebe en primer debate la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Urbanización "Las Garzas"; y pase a la Comisión de Terreno.-----

Señor Alcalde.- Hace uso de la palabra y manifiesta, correcto entonces compañero Alex apoya la moción?-----

Señor Alex Garfalo.- Interviene y manifiesta, claro señor Alcalde, apoyo la moción.-----

Concejala Andrea Castillo.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales compañeros funcionarios, compañera secretaria para mí es una alegría saber que ya estamos dando los últimos toques a este proyecto de ordenanza para la aprobación de las escrituras, ya que ellos han venido año tras año luchando y pidiendo hasta de favor algo que ellos merecen porque ya lo cancelaron, como dicen los compañeros Hugo Moreno, Aybar Aponte y Alex Garfalo, este proyecto de ordenanza ya cumple con todos los requisitos, al menos nosotros como Ex Comisión de Terrenos nos dimos el tiempo con los técnicos que nos apoyaron y que dieron prioridad a las Garzas para poder salir y sacar adelante en esta administración y así poder entregarles las escrituras, por lo tanto yo apoyo la moción del compañero Hugo Moreno.-----

Señor Alcalde.- Interviene y expresa: Muy bien, compañera secretaria para que tome votación a la única moción presentada.-----

Secretaria Encargada.- Con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal. La señorita y señores Concejales consignan su voto de la siguiente manera: Aybar Aponte, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Alex Garfalo, por la moción; Hugo Moreno, por la moción; y el señor Alcalde Ing. Abraham Freire, por la única moción.-----

En consecuencia el Concejo Municipal en Pleno, por unanimidad de los presentes (05 votos afirmativos), resuelve: Aprobar el Informe No. 015-CLF-GADMLA-2021, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y aprobar en primer debate la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Urbanización "Las Garzas"; y pase a la Comisión de Terreno.-----

Señor Alcalde.- Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----



TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Oficio No. GADMLA-SP-0340-2021 de la Dirección Financiera, sobre Vigésima Cuarta Reforma Presupuestaria 2021, Vía Suplemento de Crédito No. 07, por el monto total de USD. 520,500.00.- En lo que respecta a este punto el **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Por informarles compañeros que por desgracia no nos ha ido muy bien en el Banco de Desarrollo por cuestión de orden económico, los pocos recursos que hemos sacado ha sido vía el FINGAD, en sí la recuperación del IVA, el proyecto por ejemplo de General Farfán es un proyecto que se inició con el IVA, la ciclo vía es un proyecto que se realizó con la recuperación del IVA, ósea realmente el Banco de Desarrollo no nos ha logrado destinar recursos a este municipio, como en el pasado, antes anualmente se sacaba nueve a once millones de dólares del Banco de Desarrollo para hacer obras, sin embargo, por el tema de la crisis el Banco no nos ha logrado otorgar, pero bueno estamos avanzando y las cosas aparentemente estarían mejorándose, igual en este caso también es FINGAD es decir son recursos nuestros que obedecen a este Municipio ya que es una recuperación del IVA; además, vamos a financiar los estudios de asfaltado de cincuenta y tres barrios, en este momento estamos haciendo una cuestión por etapas, hemos presentado un primer proyecto al Banco de Desarrollo del sector el sur, la idea es que arranque este proyecto de consultoría para Dios mediante el próximo año presentar una segunda etapa del sector oeste y así vamos avanzando por todos los sectores, pero ya con los estudios, es decir que si tenemos los estudios listos nosotros podemos presentar en cualquier momento estas consultorías o estos resultados al Banco de Desarrollo; dentro de esto también estaba la contratación de los estudios del parque acuático que es una promesa nuestra y que por el momento queremos tener los estudios para a partir de ahí ver luego de donde conseguimos los recursos que podría ser el mismo Banco de Desarrollo u otra cuestión, bueno en todo caso yo no voy a detenerme mucho en algunas cuestiones pero lo del parque acuático es un asunto que nos va a consolidar en el orden de la parte turística, es un tema que consolida el trabajo de los negocios, de los emprendedores, entonces yo sigo pensando que nosotros nos merecemos eso y mucho más, más allá de los pensamientos o los criterios individuales que puedan tener, entonces básicamente es eso nosotros tenemos ya la decisión, tanto del tema del asfaltado y también para el tema del parque acuático, en ese orden la idea es qué estamos planteando la reforma para poder incluir dentro del presupuesto y para poder subir al portal, hasta ahí mi introducción si hay alguna pregunta para contestarles.-----
Concejal Aybar Aponte.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde para preguntarle y hacer eco de las palabras suyas, evidentemente usted tiene la experiencia de que los proyectos salen pero con las consultorías, de tal manera que estaba revisando esta reforma y va destinada a consultorías que es lo que necesitamos para poder conseguir recursos, más que preguntas señor Alcalde

quería felicitarle por esa visión del parque acuático, este proyecto es esencial acá en el cantón Lago Agrio, eso va ayudar muchísimo a la reactivación económica, sin tanto comentario señor Alcalde yo mociono que se apruebe el Oficio No. GADMLA-SP-0340-2021 de la Dirección Financiera, sobre la Vigésima Cuarta Reforma Presupuestaria 2021, Vía Suplemento de Crédito No. 07, por el monto total de USD. 520,500.00.--

Sr. Alex Garofalo.- Solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Viendo la reforma compañeros me he podido dar cuenta, y más que se puede ver hechos que se viene realizando para el embellecimiento y estética de la ciudad, entonces está reforma que tenemos nos va a permitir seguir adelante compañeros porque es para esto para hacer obras, por lo tanto apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.-----

Señor Alcalde.- Hace uso de la palabra y manifiesta, muy bien si no hay ninguna otra intervención.-----

Concejala Andrea Castillo.- Interviene y manifiesta, compañero Alcalde no sé si me podría explicar un poco más, sin el afán de molestar solamente quiero saber del estudio para las vías de trescientos noventa y cinco, nos decía que es para cincuenta y tres barrios, pero quisiera saber si nosotros como Alcaldía podemos invertir en lo que es vías y dejar a un lado lo que es alcantarillado y agua potable, no sería mejor que invirtamos ahí.-----

Arq. Paúl Romero.- Hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Dentro del proyecto de asfalto están más de cincuenta y tres barrios beneficiados que más o menos son como cincuenta kilómetros y también se estableció los servicios básicos, alcantarillado sanitario y agua potable (tres puentes), si se contempla esto ya que no podemos asfaltar si no tenemos contemplados estos servicios.-----

Señor Alcalde.- Hace uso de la palabra y manifiesta, es un proyecto integral, pero vean compañeros dejarse convencer de esas voces lo único que hacen es retrasar el desarrollo de la ciudad y del cantón, es una cuestión ingenua incluso, solamente por explicarles compañeros hicimos una consultoría para alcantarillado del sector oeste del costado izquierdo de aquí hacia la vía Quito, por un valor de dos millones de dólares; una consultoría para alcantarillado del sector oeste lado derecho vía Quito, cuatro millones de dólares; consultoría para agua para las comunidades del Eno, un millón seiscientos mil dólares; consultoría para la nueva planta de General Farfán, un millón trescientos mil dólares y creo que se me escapa alguna cuestiones más, entonces eso es algo absurdo e ingenua, hemos hecho a sociedad consultoría para agua potable, para alcantarillado y en ninguna parte de la norma dice que nosotros solamente debemos dedicarnos a agua potable y alcantarillado, eso dicen los políticos porque están pretendiendo que el Alcalde se amarre las manos ya que tienen temor porque ya se vienen las elecciones el próximo año, eso es todo, así que no hay que dejarse confundir de esas cosas ingenuas compañeros.-----



Página seis

15-12-2021

Concejala Andrea Castillo.- Interviene y manifiesta lo siguiente; Ingeniero no era por el afán de molestarlo.-----

Señor Alcalde.- Hace uso de la palabra y manifiesta, le estoy contestando desde mi perspectiva.-----

Concejala Andrea Castillo.- Retoma la palabra y manifiesta, yo solamente quería saber si contemplaba pero ya el Arquitecto nos supo explicar, porque como aquí no lo dice era importante escucharlo, como todo queda en actas, pero no era con el afán de molestar, yo también voy apoyar la moción sino era solamente para dejarlo en actas y para que todos tengamos conocimiento, nada más gracias.-----

Señor Alcalde.- Interviene y manifiesta, el estudio es integral compañeros, si no hay ninguna otra moción para que tome votación compañera Secretaria.-----

Secretaria Encargada.- Con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal. La señorita y señores Concejales consignan su voto de la siguiente manera: Aybar Aponte, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Alex Garofalo, por la moción; Hugo Moreno, en contra de la moción; y el señor Alcalde Ing. Abraham Freire, a favor de la moción.-----

En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por mayoría, con cuatro votos a favor; y uno en contra resuelve: Aprobar el Oficio No. GADMLA-SP-0340-2021, de la Dirección Financiera, sobre Vigésima Cuarta Reforma Presupuestaria 2021, Vía Suplemento de Crédito No. 07, por el monto total de USD. 520,500.00.-----

El señor Alcalde, dispone que a través de secretaría se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.- **CUARTO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, agradece a los señores Concejales y Concejalas por la comparecencia en esta sesión y seguidamente da por clausurada la misma, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Tnlga. Alexandra Vargas Tandazo
SECRETARIA GENERAL (E)

